

Captura Policía de Toluca a tres sujetos presuntamente dedicados al robo a casa habitación y transporte público

Como resultado de la reingeniería de estrategias en materia de seguridad instruidas por el presidente municipal de Toluca, Fernando Zamora Morales, elementos de la Policía Municipal de Toluca arrestaron a tres presuntos responsables del delito del hurto a casa habitación y quienes también están vinculados al delito de robo al transporte público. Alrededor de las 17:30 horas, al realizar patrullajes por calles de la colonia La Crespa, agentes municipales detectaron a tres sujetos cuando salían de un domicilio con diversos electrodomésticos, quienes al notar la presencia de los uniformados emprendieron la fuga. Los elementos dieron alcance y aseguraron a tres individuos que resultaron ser menores de edad, dos de 15 años y uno de 16, quienes confesaron haber sustraído los aparatos de la casa habitación; posteriormente, fueron reconocidos por el propietario de la vivienda, quien hizo la petición para que fueran puestos a disposición de la agencia especializada en adolescentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, por su probable responsabilidad en el delito de Robo a casa habitación. Al ser revisado su estatus, la autoridad descubrió que los jóvenes se encuentran involucrados en un hurto a transporte público en el mes de enero, además podrían estar relacionados con otros robos a casa habitación en la zona, por lo que la Dirección de Seguridad Ciudadana exhorta a la población a que en caso de haber sido víctima de uno de estos delitos, los denuncie. Con acciones como esta la Dirección de Seguridad Ciudadana refrenda su compromiso con los toluqueños de preservar el orden y salvaguardar su integridad física y patrimonial; el resultado de esta detención se suma a los casi 600 detenidos que han sido puestos a disposición de la Procuraduría mexiquense por delitos del fuero común y que han permitido disminuir 22 por ciento la incidencia delictiva, respecto del año anterior.